

El concepto de autonomía del DSM-5: rasgos y posibles implicaciones de su modificación

Resumen de los objetivos y resultados del trabajo

Omar García Zabaleta

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Este trabajo tenía como objetivo la elucidación de la naturaleza del concepto de autonomía presente, explícita o implícitamente, en la quinta edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, el DSM-5, y la exploración de las posibles implicaciones que su sustitución por un concepto más relacional y corporizado –coherente con las tendencias actuales en el ámbito de la bioética y las neurociencias– podría tener en el manual.

El resultado de dicha elucidación revela que los conceptos de identidad y autonomía presentes en el DSM-5 parecen tener ciertos rasgos que los aleja del estado de conocimiento actual al respecto, tanto en bioética como en neurociencias. El excesivo peso concedido a la razón en detrimento de los factores inconscientes y su naturaleza individualista son las principales debilidades percibidas en los conceptos utilizados por el manual.

En base a ello, se ha propuesto un concepto de autonomía que se relacione mejor con lo que las neurociencias y la práctica médica vienen destapando acerca del proceso humano de toma de decisión: un concepto de autonomía de carácter relacional o interactivo y corporizado. La exploración textual de las definiciones y criterios diagnósticos específicos de algunos Trastornos de la Personalidad permite conjeturar que, probablemente, si el DSM entendiera la autonomía del modo propuesto se reduciría el número de diagnósticos positivos en los trastornos de la personalidad y, en consecuencia, la medicalización.